

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Martes, 27 de Noviembre de 2012 10:37
Para: 'valeriadelmauro@gmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0003813

Sra. Valeria del Mauro Flores:

Se ha recibido su solicitud de información, mediante la cual requiere "Por favor necesito las siguientes resoluciones y normas: Resolución N° 3.137 de 14.08.01; D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República".

En relación a su solicitud cabe puntualizar, que los artículos 4°, inciso segundo, y 11 b), de la transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento, suponen la existencia de la información obre en poder del órgano de la Administración que se trate, no así la elaboración a partir de solicitud de particulares de informes, certificaciones, estudios o comentarios, la realización de trámites, o la solicitud de documentos de un organismo diferente al Servicio Nacional de Aduanas.

Por lo anterior, no podemos entregar respuesta, ya que tal como lo indica su solicitud, los documentos requeridos, no fueron emitidos por nuestro Servicio, sino por los organismos individualizados, mencionados en su requerimiento, por lo tanto, malamente, podríamos tener dentro de nuestros registros, la documentación por usted señalada.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta